



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 26 FEB 2024

Expediente Electrónico N° SO-093/2023.-
Resolución N° SO-052/2024.-

VISTO:

La Resolución N° 835/2023 de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia, se avala la presentación realizada por la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, con relación a las Actividades Docentes, durante el período lectivo 2022 y 2023, y que se detallan en los Anexo I y II.

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, solicita rectificar un ítem de la memoria anual 2022 del anexo I y un ítem de la memoria anual 2023 del anexo II.

Que, de acuerdo a lo informado corresponde rectificar la Resolución N° SO-835/2023; siendo necesario elaborar el acto administrativo que avale las presentes actuaciones, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1º: Rectificar los Anexo I y II de la Resolución N° SO-835/2023, en lo que respecta a las Actividades Docentes, durante el período lectivo 2022 y 2023, presentado por la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

ANEXO I
MEMORIA ANUAL 2022

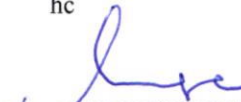
APPELLIDO Y NOMBRE	CARGO-DEDIC.	MATERIA (Y CARRERA)	MATERIAS (Y CARRERAS) EN LAS QUE TRABAJÓ	CUAT.	A CARGO DE
Mendoza de Castro, Dora	PAD Simple	Electrónica Digital III (TEU)	Electrónica Digital III (TEU)	1ro	Teoría

ANEXO II
MEMORIA ANUAL 2023

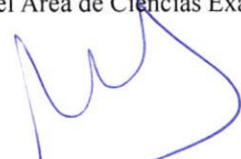
APPELLIDO Y NOMBRE	CARGO-DEDIC.	MATERIA (Y CARRERA)	MATERIAS (Y CARRERAS) EN LAS QUE TRABAJÓ	CUAT.	A CARGO DE
Mendoza de Castro, Dora	PAD Simple	Electrónica Digital III (TEU)	Electrónica Digital III (TEU)	1ro	Práctica
			Electrónica Digital III (TEU)	2do	Práctica

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación, Secretarías de Sede y Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Elija ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA